

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUROUTE S. A.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía CONSTRUROUTE S. A., ubicado en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre N68-614 y Bernardo de Legada (Conjunto La Alborada), a las 17.00 horas, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas: Ing. Renato Vladimir Pérez Espinosa, propietario de setentas veinte (720) acciones; y, señor Rafael Alberto Pérez Pérez, propietario ochenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar americano, cada una.

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital social, la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan en el orden del día.

Preside la sesión el señor Rafael A. Pérez P. en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario su Gerente General, Ingeniero Renato W. Pérez E.

El Presidente, luego de constatar el quórum, declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se de lectura el único punto del orden del día, a saber:

- 1.- Informe del Gerente General,**
- 2.- Informe del Comisario,**
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio Económico del año dos mil catorce,**
- 4.- Designación de Comisario.**

La Junta General, por unanimidad, resuelve tratar los asuntos del orden del día -

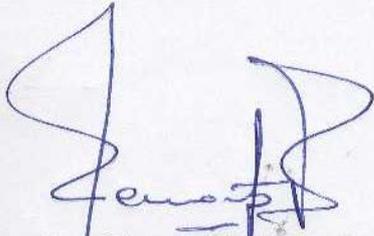
PRIMERO : INFORME DEL GERENTE GENERAL .- El Gerente General, procede a dar lectura a su Informe correspondiente el ejercicio económico del año dos mil catorce, el mismo que la lo aprueba en forma unánime, por parte de la Junta General Universal y Ordinaria.

SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO.- La señorita Lorena Pérez E., en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil catorce, el mismo que es aprobado y sin observaciones, por parte de la Junta General de Accionistas.

TERCERA : CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- En conocimiento por parte de la Junta General, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico del año dos mil catorce, y luego de varias exposiciones sobre los resultados por parte del Gerente General, se procede a aprobarlo en forma unánime, resolvió que en vista de que los resultados del ejercicio económico del año dos mil catorce, son positivos, y que luego de las deducciones del Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, acumule para el próximo año fiscal.-

SEXTA: DESIGNACIÓN DE COMISARIO.- La Junta General, resolvió en forma unánime, reelegir a la señorita Lorena Pérez E., como Comisario Principal de la Compañía.

Al haber sido resuelto y aprobado el orden del día en su integridad, se procede a la elaboración y suscripción del acta correspondiente, la misma que luego de leída, es aprobada por unanimidad, por lo que se declara terminada la Junta General, siendo las 18:30 horas. -



Ing. Renato W. Pérez E.
GERENTE -SECRETARIO



Sr. Rafael A. Pérez P.
PRESIDENTE